



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



RESOLUCIÓN No. DE 2007

()

Por la cual se ordena la apertura de la **licitación pública No. 013/2007**.

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, suscribieron el Contrato interadministrativo No 286-00-A-COFAC-DINSA-2006, cuyo objeto es efectuar las gestiones jurídicas, administrativas y contractuales necesarias para llevar a cabo a la construcción los siguientes proyectos de acuerdo con los estudios elaborados por el Ministerio para el efecto y que en adelante se denominaran la obra: construcción de seis (6) alojamientos para el personal militar de oficiales casados en el Comando Aéreo de Transporte Militar – Catam (Bogota – Cundinamarca) y obras de infraestructura e interventoría por un valor de seiscientos sesenta y seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos setenta y tres pesos (\$666.487.773.00) mcte.

Que los decretos 2434 de 2006 y el 2170 de 2002, los cuales reglamentan la Ley 80/93, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos licitatorios, contrataciones directas o concursos públicos.

Que la Agencia Logística de Fuerzas Militares, para dar cumplimiento al contrato interadministrativo, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 128 de 12 de febrero de 2007, expedido por el Jefe de Presupuesto de la entidad.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 30 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, corresponde al encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la resolución No. 762 de 10 de octubre de 2006, ordenar la apertura de la licitación, por lo cual:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la **Licitación Pública No. 013/2007**, cuyo objeto es la construcción de seis (6) Alojamientos para el personal militar de oficiales casados en el Comando Aéreo de Transporte militar-CATAM- Bogotá.

por un valor de seiscientos trece millones quinientos treinta y nueve mil trescientos veintinueve pesos (\$613.539.329.00) m/cte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de apertura el día 06 de Marzo de 2007 y fijar el valor del pliego de condiciones en la suma de seiscientos catorce mil pesos (\$614.000) M/cte. **NO REEMBOLSABLES.**

Fecha de recepción de ofertas a partir del 06 de Marzo de 2007 hasta la fecha y hora señalada para el cierre.

Fecha de cierre, 21 de Marzo de 2007 a las 16:00 horas.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución por ser de trámite no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Carol M.
Secretaria

Reviso: Abo. Doris A Sierra P
Encargada Proceso

Reviso: Abo. Lucila Salamanca
Coordinadora Grupo
Precontractual

Aprobó: MY. Hawher A Corso C
Responsable de las Funciones
de la Direccion de Contratacion